



## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

### RESOLUCIÓN TSJE N° 111 /2013

**“POR LA QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN TSJE N° 107/2013 Y la RESOLUCIÓN TSJE N° 110/2013”**

Asunción, <sup>23</sup> de julio de 2013

**VISTAS:** Las Leyes N° 4894 “Que crea el Municipio de Yby Pytá en el XIV departamento de Canindeyú y una Municipalidad con asiento en el pueblo de Yby Pyta”, N° 4926, “Que crea el Municipio de Paso Barreto en el I Departamento de Concepción y una Municipalidad con asiento en el pueblo de Paso Barreto”, y N° 4.927, “Que crea el Municipio de San Alfredo en el I Departamento de Concepción y una Municipalidad con asiento en el pueblo de San Alfredo”, y; -----

#### CONSIDERANDO:

**QUE**, el artículo 273 de la Constitución Nacional establece como competencia de la Justicia Electoral: “La convocatoria, el juzgamiento, la organización, la dirección, la supervisión y la vigilancia de los actos, y de las cuestiones derivadas de las elecciones generales, departamentales y municipales, así como de los derechos y de los títulos de quienes resulten elegidos, corresponden en forma exclusiva a la Justicia Electoral”.-----

**QUE**, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución TSJE N° 39/2013, de fecha 3 de febrero de 2013, y en atención de la Resolución N° 1074, emanada de la Honorable Cámara de Senadores, de fecha 6 de mayo de 2013; se integra el Tribunal Superior de Justicia Electoral con los Magistrados Electorales, Isidro Efraín Chaparro Abente y Blas Neri Fleitas Rotela.-----

**POR TANTO**, conforme y en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley 635/95 y en merito a lo expuesto, el **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL**.-----

#### RESUELVE:

**1. MODIFICAR PARCIALMENTE** el Calendario Electoral de las Resoluciones TSJE Nros. 107/2013 en su Ítems Nro. 2, 3, 5, 8, 9, 11 y 12 y la TSJE Nro. 110/2013 en su Ítems Nros. 1, 2, 4, 6, 8, 9 y 10, por las que se han convocado a elecciones de **Intendente y Miembros de Junta Municipal** en los Municipios y Colegios Electorales de los distritos de **Yby Pytá, departamento de Canindeyú, Paso Barreto y San Alfredo, departamento de Concepción respectivamente**, en lo referente a los Padrones Partidarios y Elecciones Internas de los Partidos Políticos respectivamente.-----

*Alberto Ramírez Lambonini*

*Blas Neri Fleitas*  
ABG. BLAS NERI FLEITAS

*Efraín Chaparro*  
EFRAÍN CHAPARRO

*Paola Molinas B.*  
Abg. Paola Molinas B.  
Secretaría General

